Gobierno de México | INFONAVIT

ACTA ADMINISTRATIVA DE DONACIÓN DE ACTIVO FIJO

En la ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las 12:00 horas. del dia 20 de mayo de dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto en el proceso RM.03.04 Desincorporación de Activo Fijo del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se desincorporaron del patrimonio institucional los bienes muebles consistentes en equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina al servicio del Instituto que a continuación se detallan, los cuales se determina que han dejado de ser útiles al servicio del Infonavit, para los cuales fueron adquiridos con base en el dictamen técnico emitido para tal fin por la Gerencia Administrativa de la Delegación Regional Nuevo León, por lo que en la sala de juntas del 5 piso de la Delegación Regional Nuevo León, ubicadas en la calle Zaragoza # 800 sur, Col. Centro de Monterrey Nuevo León C.P. 64000, se encuentran reunidas las siguientes personas por parte del Instituto; el C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero, Delegado Regional en el Estado de Nuevo León Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda Para los Trabajadores, Lic. Ignacio Jesus Olivares Resendez, Gerente Administrativo en la Delegación Nuevo León, Lic. Renè Alejandro León López, Gerente de Servicios Juridicos en la Delegación Nuevo León; asi como el Lic. Jose Alejandro Ayala Abrego, Director del Colegio de Estudios Cientificos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León "Plantel Mina" ubicado en la calle Miguel Hidalgo # 301, Col. Centro de Mina, C.P. 65100, en el municipio de Mina Nuevo León, respectivamente con el propósito de formalizar la desincorporación de los bienes muebles en desuso que el Infonavit dona en este acto en favor del Colegio de Estudios Cientificos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León. La cual cumple con los requisitos solicitados por el Infonavit, para recibir la donación. ----------

----------ANTECEDENTES----------

El Lic. Jose Alejandro Ayala Abrego, Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León "Plantel Mina" Donataria autorizada con fines no lucrativos, en su calidad de Director del Plantel de ese centro de enseñanza, quien se acredita como legal y legitimamente facultado para representarla, presento mediante oficio dirigido al C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero, Delegado Regional en el Estado de Nuevo León Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda Para los Trabajadores, de fecha del 02 de mayo de 2025, solicitud de donación de equipo de cómputo, mobiliario, equipo de oficina **(Anexo 1. Solicitud de donación)**, por lo que en términos del lineamiento 30 del procedimiento denominado Desincorporación de activo fijo, el cual a la letra dice que: La donación de activos fijos debe hacerse a favor de entidades gubernamentales, Instituciones de asistencia pública y en el caso de asociaciones e instituciones privadas las que realicen actividades de asistencia social y no persigan fines de lucro, a instituciones de beneficencia, educativas (escuelas públicas) o culturales. Es por eso que una vez revisada la documentación presentada por la Institución en mención, se determinó que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León "Plantel Mina", cumple con los requisitos establecidos por el Infonavit, para ser considerada donataria de los bienes a desincorporar.----------

Por lo que una vez valorada la solicitud, conforme lo que establece el lineamiento 45 del procedimiento denominado Desincorporación de activo fijo, el cual a la letra dice que: Los almacenes de activo fijo deben mantenerse únicamente con activo en uso, de otra forma es obligación del responsable de almacén llevar a cabo la desincorporación de estos en el momento que se requiera.----------

Para la formalización de esta acta acude Lic. Jose Alejandro Ayala Abrego, quien se identifica mediante credencial del Instituto Federal Electoral [redacted] y se acredita como Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León "Plantel Mina". En el municipio de Mina en el Estado de Nuevo León, mediante oficio dirigido. **(Anexo 2. Copia de INE)**.----------

Gobierno de México | INFONAVIT

Derivado de la donación, se valida las funciones y los beneficios que ofrece como Institución el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León "Plantel Mina", el cual se desempeña como un comité de vinculación estatal, integrado por representantes de los sectores productivo, público social y privado acreditados por tal carácter por el Titular del Poder Ejecutivo; coadyuvando con los principios que rige la sociedad. **(Anexo 3. Acta Constitutiva).** --

----------HECHOS----------

Se envía por correo electrónico del C. Lic. Ignacio Jesus Olivares Resendez, Gerente Administrativo, listado con los números de inventario de los equipos de cómputo, mobiliario y equipo de oficina para atender la solicitud de donación. **(Anexo 4. Correo electrónico del C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero, Delegado Regional en el Estado de Nuevo León Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda Para los Trabajadores, de Vo. Bo. y aceptación de baja de activos fijos por donación)**, consistente en los siguientes bienes en los cuales se describen los números de inventario y saldos contables, del sistema SAP-FICO, al mes de abril de dos mil veinticinco.----------

Es de señalar que estos equipos funcionan y se encuentran dictaminados como obsoletos por marca y modelo a través de los dictámenes expedidos en los documentos, **SGTI-GSSI-314-2023, SGTI-GSSI-211-2018, SGTI-GSIO-233-2022, SGTI-GSSI-712-2011** mismos que se encuentran publicados en la intranet del Infonavit, en la sección Institucional, servicio empleados, soporte del usuario, lista de equipos dictaminados como obsoletos **(Anexo 5. Dictámenes de obsolescencia de equipo de cómputo por marca y modelo).**----------

Cabe mencionar que se realiza la donación de mobiliario en las condiciones que se encuentra; mismas aceptadas y viéndose favorecidos la Institución Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León "Plantel Mina", firma de recibido la presente acta.----------

----------CLAÚSULAS----------

1. Los equipos de cómputo, mobiliario y equipo de oficina se entregan sin ninguna garantía, por lo que el Instituto no se hará responsable por defectos o mal funcionamiento----------

2. La donataria firma la presente aceptando y comprometiéndose a dar seguimiento y cumplimiento a lo estipulado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente con el fin de prever y controlar la contaminación del medio ambiente, en su artículo 134 fracción III. Que a letra dice: "Es necesario prevenir y reducir la generación de residuos sólidos, municipales e industriales; incorporar técnicas y procedimientos para su reúso y reciclaje, así como regular su manejo y disposición final eficientes" ----------

3. El mobiliario se entrega en funcionamiento para el uso sugerido por la Institución.----------

Previa lectura del presente, aceptados sus términos y no habiendo más que constar se da por concluida a las 12:50 horas del día 20 de mayo de dos mil veinticinco, firmando de conformidad quienes participaron en el acto.----------

Gobierno de México | INFONAVIT

Por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

C.P. SERGIO MANUEL ZERTUCHE ROMERO
Delegado Regional en el Estado de Nuevo León
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda Para los Trabajadores

LIC. IGNACIO JESUS OLIVARES RESENDEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

LIC. RENÉ ALEJANDRO LEÓN LÓPEZ
GERENTE DE SERVICIOS JURÍDICOS

Recibe y acepta el equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina desincorporado del Activo fijo del Infonavit

LIC. JOSE ALEJANDRO AYALA ABREGO
DIRECTOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN "PLANTEL MINA"

Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos
del Estado de Nuevo León

Plantel Mina

Mina, Nuevo León a 02 de mayo 2025
Asunto: **Donación**

C.P. SERGIO MANUEL ZERTUCHE ROMERO
DELEGADO REGIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
PRESENTE. -

Le saludo con atención, respeto y afecto de siempre, deseándole éxito en el desempeño de su alta responsabilidad.

En referencia al ofrecimiento de donación de mobiliario de oficina que comprende sillas, escritorios, módulos, lockers, así como equipo de cómputo, le informo que dicho equipo es aceptado gratamente.

El equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina será destinado para Oficinas de Dirección y para las prácticas de los alumnos en su Carrera de Informática con Capacitación para el trabajo que realizan en nuestro Plantel CECYTE Mina Nuevo León.

Cabe mencionar que los equipos no serían inventariados, salvo un listado de control interno, ya que por los requerimientos de las prácticas de la carrera serán utilizados para maniobrar y conocer sus funciones.

Agradezco de antemano su atento donativo ya que esta aportación contribuye directamente a la Educación Media Superior de los alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico de Nuevo León, le reitero mi más alto reconocimiento y estima.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciéndole sus finas atenciones.

Profr. José Alejandro Ayala Abrego
Encargado de Dirección
Plantel CECyTENL EMSaD Mina

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León

CECyTE

Oficio No. DG-N-033/2020
Asunto: Nombramiento

C. José Alejandro Ayala Abrego
P r e s e n t e.-

Con fundamento en los artículos 9 fracción IV y 14 de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León. Esta Dirección a mi cargo tiene a bien otorgar a Usted el Nombramiento de **Encargado del Centro EMSAD Plantel Mina**, a partir del **16 de agosto del 2020 al 15 de agosto de 2021**, dicho nombramiento tendrá carácter de (definitivo, interino, por tiempo fijo, o por obra determinada).

En el desempeño de su encargo ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al puesto en base a las leyes, reglamentos, acuerdo, decretos y demás disposiciones Federales y Estatales vigentes. Así mismo al aceptar este nombramiento se obliga al cumplimiento de las condiciones aquí fijadas y las consecuencias que sean conforme a la buena fé, al uso o la Ley.

La remuneración mensual y las prestaciones correspondientes se regirán de acuerdo con el apartado "B", del anexo de Ejecución y Apoyo Financiero del año correspondiente, así mismo los incrementos de estas se sustentarán en él aviso por el que se da a conocer el incremento en remuneraciones acordado para el personal a que se refieren los artículos 26 y 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, que se publique en el Diario Oficial de la Federación.

Las funciones mencionadas las desarrollaran generalmente en un horario de **13:00 a 21:00 hrs.** de lunes a viernes, en la dirección del plantel asignado, el cual está ubicado en **Hidalgo No. 301, dentro de las instalaciones de la Esc. Sec. Carlota Ledezma Casillas, Col Centro, Mina, N.L.,** o donde las autoridades superiores correspondientes o funciones y horarios lo requieran.

Para efectos de la suspensión o cese del nombramiento, sin responsabilidad para el Organismo, se ejercerá lo establecido en las leyes y reglamentos aplicables en materia de Educación Media Superior (USICAMM).

Reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León, 16 de Agosto del 2020

CECyTE

Dr. Homero Rico Garza
Director General del CECyTENL

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL

Andes 2722
Colonia Jardín
Monterrey, N.L.
C.P. 64050

www.cecytenl.edu.mx
Tel. (81) 81517600
direcciongeneral@cecytenl.edu.mx

CREACIÓN DEL PLANTEL MINA

El 29 de mayo de 2009

MEDIANTE:
Oficio dirigido por el Subsecretario de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública, Dr. Miguel Székely Pardo, al Secretario de Educación del Estado de Nuevo León, Lic. José de Jesús Arias Rodríguez

Clave de Centro de Trabajo: 19EMS0013Z, en Hidalgo Núm. 301, Municipio de Mina, autorizada mediante oficio de la Coordinadora de Estadística de la Secretaría de Educación de Nuevo León, Lic. Mónica Narváez Izaguirre, dirigido el 04 de noviembre de 2009 al Director General de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, Dr. Luis Eugenio Todd Pérez.

NOTAS:

1. Se anexa copia fotostática del **Oficio** dirigido por el Subsecretario de Educación Media Superior, Dr. Miguel Székely Pardo, al Secretario de Educación del Estado de Nuevo León, Lic. José de Jesús Arias Rodríguez.
2. Se anexa copia fotostática del oficio por el cual se autoriza la **Clave de Centro de Trabajo** y el domicilio de inicio.
3. No se emitió **Anexo de Ejecución.**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

"2009, Año de la Reforma Liberal"

Oficio Núm: 537

México, D.F. a 29 de mayo de 2009

LIC. JOSÉ DE JESÚS ARIAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de creación de nuevos servicios educativos descentralizados estatales, analizados dentro del proceso de **"Ampliación de la Cobertura Educativa"** en el marco del **Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior 2009**, de conformidad con las **Reglas de Operación** publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de diciembre de 2008; por este conducto me permito comunicar a usted que queda formalizada la creación de los nuevos servicios educativos que contarán con el apoyo federal para su operación a partir del ciclo escolar 2009-2010, según la relación siguiente:

1. Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), ubicado en el Municipio de General Bravo, localidad de General Bravo; con el modelo "C" de 51 a 65 alumnos.

2. Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), ubicado en el Municipio de General Zuazua, localidad de General Zuazua; con el modelo "C" de 51 a 65 alumnos.

3. Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), ubicado en el Municipio de Hualahuises, localidad de Hualahuises; con el modelo "C" de 51 a 65 alumnos.

4. Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), ubicado en el Municipio de Mina, localidad de Mina; con el modelo "C" de 51 a 65 alumnos.

5. Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), ubicado en el Municipio de Villaldama, localidad de Villaldama; con el modelo "C" de 51 a 65 alumnos.

6. Acción Móvil (AM), ubicada en el Municipio de Allende, localidad de Allende, con 2 especialidades.

Por lo anterior, es necesario dar cumplimiento a las siguientes consideraciones:

a) Los servicios mencionados deberán establecerse y estar operando a partir del ciclo escolar referido, en los lugares para los cuales fueron autorizados, cualquier modificación a la ubicación requerirá de un acuerdo expreso entre esa autoridad educativa y esta Secretaría de Educación Pública Federal.

81

Brasil No. 31-2do. Piso oficina 330, Centro Histórico,
Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06020, México, D.F.
Tel: 36 01 10 00 ext. 11676

Escaneado con CamScanner

b) De no existir "Convenio de Coordinación" o bien requerir de "Anexos de Ejecución", se deberá iniciar el trámite para proceder a la elaboración y firma del documento legal respectivo a la brevedad, designando una persona adscrita a esa Dependencia a su digno cargo, a efecto de que se coordine con la Dirección General correspondiente (DGETI, DGB, DGCFT) de esta Subsecretaría, y quede totalmente requisitado dicho instrumento jurídico en este mismo ciclo escolar.

c) Enviar evidencia documental sobre la aportación inicial, por parte de esa Entidad Federativa, al patrimonio de los Organismos para la operación de los nuevos servicios educativos en el ciclo escolar antes citado.

d) Enviar constancia del registro y la Clave de Centro de Trabajo (CCT) debidamente formalizados.

e) Finalmente, las instituciones educativas deberán contar para su operación con el espacio físico y equipamiento necesario, y en su caso con el predio regularizado a nombre de la escuela autorizada y con las características necesarias para su aprovechamiento.

Lo antes descrito, permitirá continuar fortaleciendo la suma de esfuerzos para cumplir con el objetivo de ampliar las oportunidades educativas con una mayor cobertura en las regiones que lo necesitan.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinda a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO,

DR. MIGUEL SZÉKELY PARDO

c.c.p. Mtro. Alonso Lujambio Irazábal.- Secretario de Educación Pública.
Lic. José Natividad González Parás.- Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.
Lic. Guillermo Edmundo Bernal Miranda.- Oficial Mayor.
Lic. Julio Arturo Menezes Cázares.- Coordinador General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en los Estados.
Lic. Raúl Ayala Cabeza.- Director General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros.
Lic. Carlos Santos Ancira.- Director General de Bachillerato.
Lic. Luis Mejía Piña.- Director General de Educación Tecnológica Industrial.
Mtro. Bernardo Cisneros Buentil.- Director General de Centros de Formación para el Trabajo.
Lic. Norma Patricia Saucedo Moreno.- Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Edo. de Nuevo León.
Lic. Pablo Linares Estupiñán.- Coordinador Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS.
Ing. Jorge Escamilla Flores.- Director General Adjunto de Programación y Presupuesto.
Dra. María de la Luz Paniagua Jiménez.- Representante de Educación Media Superior en el Estado de Nuevo León.
C.P. Alberto Vázquez Barrera.- Coordinador Administrativo de la SEMS.
Lic. Blanca Moreno Pérez.- Directora Técnica de la SEMS.

MCPT/LCMM/JCO

Brasil No. 31-2do. Piso oficina 330, Centro Histórico,
Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06020, México, D.F.,
Tel: 36 01 10 00 ext. 11578.

Secretaría de Educación
NUEVO LEÓN
Educar para crecer

"2009-2010, Año Escolar del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

EXPEDIENTE: CE/2009.
OFICIO No. : CE/210/2009-2010
ASUNTO: Autorización de Clave de Centro de Trabajo.

DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LOS CENTROS DE
ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y en respuesta al escrito en el que solicita la asignación de Clave de Centro de Trabajo, le notifico la autorización de incorporación al catálogo respectivo bajo los siguientes criterios:

Clave de Catálogo:	19EMS0013Z
Denominación:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos EMSAD Mina
Domicilio:	Hidalgo Núm. 301
Localidad:	Mina
Municipio:	Mina
Servicio:	Bachillerato General de 3 Años
Sostenimiento:	Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado
Turno:	Vespertino

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
Monterrey, N. L. a 04 de noviembre de 2009

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA

LIC. MÓNICA NARVÁEZ IZAGUIRRE
COORDINADORA DE ESTADÍSTICA

c.c.p. Ing. José Antonio González Treviño – Secretario de Educación en la Entidad.
c.c.p. Ing. Edmundo Guajardo Garza – Director General de Planeación y Coordinación Educativa
c.c.p. Lic. Lilia Orantes Gálvez – Encargada de la Dirección de Educación Media Superior.
c.c.p. Archivo.

NL
GOBIERNO DE NUEVO LEÓN
ESTADO DE PROGRESO

-83

Jimenez Del Valle Jose Josimar

De: Zertuche Romero Sergio Manuel <szertuche@infonavit.org.mx>
Enviado el: martes, 20 de mayo de 2025 02:21 p. m.
Para: Olivares Resendez Ignacio Jesus <iolivares@infonavit.org.mx>
CC: Ramirez Coronado Eduardo Tadeo <eramirez@infonavit.org.mx>
Asunto: Re: Desincorporación de Activo Fijo por Donación

Estimado Ignacio, por este medio doy el visto bueno de la desincorporación por donación de 226 activos que contemplan equipo de cómputo, de oficina y mobiliario obsoleto y en desuso de esta Delegación a mi cargo.

Abrazo.

Gobierno de México

INFONAVIT

Sergio Manuel Zertuche Romero
Delegado
Delegación Nuevo León

Tel: 81 8130 3100
Ext: 333014
Oficina: 5to. piso

Av. Ignacio Zaragoza núm. 690, col. Centro, Monterrey, C.P. 64000, Nuevo León

El uso no autorizado, comercialización, divulgación, copia o impresión parcial o total de este correo electrónico, sus anexos y la información que contiene, así como el acceso no autorizado a la información contenida en el mismo, podrá ser sancionado conforme a las disposiciones aplicables y vigentes en el INFONAVIT. Si usted recibió este correo electrónico por error, le pedimos amablemente notificar de inmediato al remitente y eliminar el correo original, sus anexos y todas las copias que pudiera tener.

De: Olivares Resendez Ignacio Jesus <iolivares@infonavit.org.mx>
Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 11:32 a. m.
Para: Zertuche Romero Sergio Manuel <szertuche@infonavit.org.mx>
Cc: Ramirez Coronado Eduardo Tadeo <eramirez@infonavit.org.mx>
Asunto: Desincorporación de Activo Fijo por Donación

Estimado C.P. Sergio Zertuche, conforme al proceso RM.03.04 lineamiento 44 - Desincorporación de Activo Fijo, me permito solicitar su visto bueno para la desincorporación por donación de 226 activos que contemplan equipo de cómputo, de oficina y mobiliario obsoleto y en desuso de la Delegación Nuevo León, al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Nuevo León "Plantel Mina" en el Municipio de Mina, Nuevo León.

Los cuales enlisto a continuación:

1	MESA PLEGABLE 1.22 M				33-0211958
2	MESA PLEGABLE 1.22 M				33-0211959
3	MESA PLEGABLE 1.22 M				33-0211960
4	MESA PLEGABLE 1.22 M				33-0211961
5	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031546
6	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031547
7	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031548
8	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031549
9	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031550
10	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031551
11	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031552
12	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031554
13	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031555
14	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031556

15	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031557
16	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031558
17	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031559
18	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031560
19	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031561
20	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031562
21	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031563
22	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031564
23	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031565
24	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031566
25	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031567
26	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031568
27	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031569
28	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031570
29	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031571
30	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031572
31	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031573
32	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031574
33	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031575
34	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031576
35	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031577
36	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031578
37	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031579
38	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031580

39	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031581
40	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031582
41	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031583
42	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031584
43	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031585
44	SILLAS TIPO TÉCNICO				19-0031586
45	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0203909
46	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209569
47	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209568
48	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209567
49	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209566
50	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209565
51	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209564
52	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209563
53	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209562
54	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209561
55	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209560
56	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209559
57	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209558
58	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209557
59	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209555
60	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209554
61	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209553
62	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209552

63	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209551
64	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209550
65	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209549
66	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209547
67	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209546
68	SILLAS TIPO TÉCNICO				33-0209545
69	SILLA TIPO VISITA				33-0209585
70	SILLA TIPO VISITA				33-0209584
71	SILLA TIPO VISITA				33-0209583
72	SILLA TIPO VISITA				33-0209582
73	SILLA TIPO VISITA				33-0209581
74	SILLA TIPO VISITA				33-0209580
75	SILLA TIPO VISITA				33-0209579
76	SILLA TIPO VISITA				33-0209578
77	SILLA TIPO VISITA				33-0209577
78	SILLA TIPO VISITA				33-0209576
79	SILLA TIPO VISITA				33-0209575
80	SILLA TIPO VISITA				33-0209574
81	SILLA TIPO VISITA				33-0209573
82	SILLA TIPO VISITA				33-0209572
83	SILLA TIPO VISITA				33-0209571
84	SILLA TIPO VISITA				33-0209570
85	SILLAS APILABLE/PLEGABLE				33-0211838
86	SILLAS APILABLE/PLEGABLE				33-0211839

87	SILLAS APILABLE/PLEGABLE				33-0211840
88	SILLAS APILABLE/PLEGABLE				33-0211841
89	SILLAS APILABLE/PLEGABLE				33-0211842
90	SILLAS APILABLE/PLEGABLE				33-0211843
91	SILLAS APILABLE/PLEGABLE				33-0211844
92	SILLAS APILABLE/PLEGABLE				33-0211845
93	SILLAS APILABLE/PLEGABLE				33-0211846
94	SILLAS APILABLE/PLEGABLE				33-0211847
95	SILLAS APILABLE/PLEGABLE				33-0211848
96	SILLAS APILABLE/PLEGABLE				33-0211849
97	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031518
98	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031519
99	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031520
100	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031521
101	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031522
102	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031523
103	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031524
104	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031525
105	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031526
106	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031527
107	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031528
108	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031529
109	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031530
110	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031531

111	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031533
112	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031535
113	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031536
114	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031537
115	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031538
116	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031539
117	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031540
118	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031541
119	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031542
120	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031544
121	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				19-0031545
122	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				33-0206997
123	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				33-0206998
124	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				33-0206999
125	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				33-0207190
126	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				33-0207193
127	BANCA TANDEM DE 3 PLAZAS				33-0207194
128	RELOJ FECHADOR DE DOCUMENTOS				33-0090029
129	COMPUTADORA PERSONAL				33-0113276
130	COMPUTADORA PERSONAL				33-0085522
131	IMPRESORA TERMICA				33-0226644
132	MULTIFUNCIONAL				33-0220971
133	MULTIFUNCIONAL				33-0220968
134	MULTIFUNCIONAL				33-0221495

135	MULTIFUNCIONAL				33-0221549
136	MULTIFUNCIONAL				33-0221532
137	MULTIFUNCIONAL				33-0221487
138	MULTIFUNCIONAL				33-0214555
139	MULTIFUNCIONAL				33-0214553
140	ESCANER				33-0237317
141	MULTIFUNCIONAL				33-0079595
142	MULTIFUNCIONAL				33-0079596
143	PROYECTOR MULTIMEDIA				33-0220707
144	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0221616
145	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0221633
146	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0221623
147	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0221626
148	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224091
149	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224101
150	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224102
151	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224111
152	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224112
153	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224118
154	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224124
155	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224127
156	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224128
157	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224134
158	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224135

159	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224137
160	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224139
161	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224141
162	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224142
163	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224143
164	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224144
165	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224148
166	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224152
167	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224154
168	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224156
169	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224157
170	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224158
171	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224159
172	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224160
173	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224162
174	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224164
175	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224165
176	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224166
177	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224167
178	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224168
179	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224169
180	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224170
181	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224171
182	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224174

183	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224176
184	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224181
185	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224184
186	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224185
187	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224188
188	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224189
189	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224191
190	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224106
191	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224119
192	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0223830
193	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0223654
194	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0223659
195	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0221627
196	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0223663
197	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0223656
198	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0223655
199	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0223658
200	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0223674
201	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0221618
202	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0221620
203	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224116
204	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224126
205	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224173
206	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224192

207	COMPUTADORA PERSONAL				33-0226393
208	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224147
209	COMPUTADORA PERSONAL				33-0226355
210	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0223660
211	COMPUTADORA PERSONAL				33-0224096
212	ORDENADOR DE SOBREMESA				33-0221617
213	ARCHIVERO DE 2 CAJONES				19-0030378
214	ARCHIVERO DE 3 CAJONES				19-0030372
215	ARCHIVERO DE 3 CAJONES				19-0030365
216	ARCHIVERO DE 2 CAJONES				19-0030364
217	ARCHIVERO DE 2 CAJONES				19-0030371
218	ARCHIVERO DE 2 CAJONES				19-0030374
219	ARCHIVERO DE 2 CAJONES				19-0031616
220	ARCHIVERO DE 2 CAJONES				19-0030315
221	ARCHIVERO DE 3 CAJONES				19-0030368
222	ARCHIVERO DE 2 CAJONES				19-0030377
223	ARCHIVERO DE 3 CAJONES				19-0030367
224	ARCHIVERO DE 3 CAJONES				19-0030342
225	ARCHIVERO DE 3 CAJONES				19-0030373
226	ARCHIVERO DE 2 CAJONES				19-0030376

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Saludos

Gobierno de México

INFONAVIT

Lic. Ignacio Jesús Olivares Reséndez
Gerente Administrativo
Delegación Nuevo León

Tel: 8181303100
Ext: 336756

Este correo electrónico no deberá ser leído, distribuido, copiado, impreso o utilizado por ninguna persona distinta a su destinatario. Si usted recibió este correo electrónico por error, le solicitamos amablemente notificar inmediatamente al remitente y eliminar el correo de su sistema. Cualquier uso no autorizado de la información contenida en este correo electrónico, incluyendo su divulgación, copia, distribución o cualquier acción tomada en relación con el mismo, está estrictamente prohibido y puede ser ilegal. Gracias por su cooperación.

INFONAVIT

Ciudad de México a 23 de Agosto de 2022
Gerencia Sr. de Infraestructura y Operaciones
SGTI/GSIO/286/2022

Lic. Edith Lorena Vazquez Sevilla
Gerente de Sr. Bienes Muebles y Archivo Institucional
Gerentes Administrativos en Delegaciones
Presente

Por este conducto notifico a ustedes que los siguientes modelos de equipos informáticos han sido dictaminados como obsoletos susceptibles de darse de baja del Instituto, debido a su obsolescencia, al deterioro físico observado en estos equipos y a la incosteabilidad por reparación, por el cambio de tecnología, de acuerdo con la normativa publicada en la intranet institucional en el subproceso de desincorporación de activo fijo.

REFERENCIA	EQUIPO	MARCA	MODELO
1	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	E5470
2	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	E5490
3	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7040
4	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	PRECISION 7510
5	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	E7470

La baja definitiva de los equipos indicados aplica únicamente para aquellos que se encuentren en bodegas en condiciones irreparables o hayan sido liberados, producto de los planes de sustitución de equipo iniciado por la Gerencia Sr de Infraestructura y Operaciones.

INFONAVIT
RECIBIDO
27 JUN. 2023
14:22
GERENCIA SR. DE BIENES MUEBLES
Y ARCHIVO INSTITUCIONAL

DICTAMEN TECNICO

Criterios:

- **Obsolescencia**
- **Deterioro Físico**
- **Incosteabilidad por reparación**
- **Renovación Tecnológica**

La Gerencia Sr de Infraestructura y Operaciones, dictamina como equipos susceptibles de baja a los equipos relacionados en este documento.

Sin más por el momento me es grato enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Antonio Hernández Salomón
Consultor Sr. 11

Raúl Antonio Villegas Lastra
Gerente Soporte técnico y CASIA

Rodrigo Cervantes Villavicencio
Gerente Atención a Usuario Final

Francisco Enrique Félix Valdez
Gerente Sr. Infraestructura y Operaciones

INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES

INFONAVIT

Octubre 10 de 2016

GSRISTI/155/2016

INFONAVIT
OPERACION Y SERVICIO
RECIBIDO
17 OCT 2016
GERENCIA
NOMBRE:
FIRMA:
HORA:

Lic. Rosario Tayanara Calva Hernandez
C. Gerentes Administrativos
Delegaciones Regionales Infonavit
P r e s e n t e.

Por este conducto notifico a ustedes que los siguientes modelos de equipos informáticos han sido dictaminados como obsoletos susceptibles de darse de baja de la Institución, debido al deterioro físico observado en estos equipos y a la incosteabilidad por reparación, de acuerdo a la normativa publicada en la intranet Institucional en el subproceso de bajas de activo fijo, por tal motivo solicito a ustedes se proceda a realizar la baja definitiva del activo fijo y enajenación correspondiente.

REF	EQUIPO	MARCA	MODELO
1	ANTENA	SYMBOL	AP300
2	COMPUTADORA	AIMC	S/M
3	COMPUTADORA	ECOIN	S/M
4	COMPUTADORA	LAN NAVIGATOR	S133
5	COMPUTADORA	LENOVO	AS9
6	COMPUTADORA	LENOVO	A2S
7	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 960
8	COMPUTADORA	MAC	A1047
9	IMPRESORA	EPSON	EPL-6200L
10	IMPRESORA	LEXMARK	C500

INFONAVIT
OPERACIÓN INMOBILIARIA
GERENCIA
NOMBRE:
FIRMA:
HORA: 0510

11	IMPRESORA	LEXMARK	C510
12	LECTOR DE DISCO 3.5	IOMEGA	Z250
13	MICROFONO	SHURE	CONFERENCE ONEi
14	MODEM	MOTOROLA	5000
15	MODEM	RAD	FCU-1
16	MODEM	RAD	FCU-2
17	MONITOR	BENQ	V551
18	MONITOR	HP	A4331
19	MULTIFUNCIONAL	SAMSUNG	SCX-4828FN
20	PANTALLA ELECTRICA	BAROTE	BAR-14
21	PANTALLA ELECTRICA	DA-LITE	S/M
22	PANTALLA ELECTRICA	STAR	S/M
23	PANTALLA	SAMSUNG	LN26R81BD
24	PANTALLA	SAMSUNG	LN26RZ1BD
25	PANTALLA	SAMSUNG	LN23T71B
26	PANTALLA	SAMSUNG	LN26A450C1D
27	PANTALLA	SAMSUNG	LN26R71WD
28	PANTALLA	SAMSUNG	LN46D550K1F
29	PANTALLA	SAMSUNG	LN32B530P7F
30	PANTALLA	SAMSUNG	LN19A330J1D

31	PANTALLA	SAMSUNG	LN32C530F1F
32	PANTALLA	LG	42LD450
33	PANTALLA	SHARP	LC60LE660U (33-0212122 Y 33-0212125)
34	PROYECTOR	EPSON	POWERLITE 824+
35	ROUTER	CISCO	2501
36	ROUTER	RAD	FCD-E1
37	SERVIDOR	COMMLOGIK	S/M
38	SERVIDOR	HP	SURESTORE DAT8
39	SERVIDOR	DELL	SLMM01
40	TELEFONO	AVAYA	1120E
41	TELEFONO	NEC	DS100
42	TELEFONO	NORTEL	M3904
43	TELEFONO	NORTEL	IP PHONE 1220
44	TELEFONO	EADS TELECOM	740
45	TELEFONO	ASTRA MATA	I740
46	TELEFONO	POLYCOM	CX700
47	TELEFONO	POLYCOM	CX500
48	UNIDAD EXTERNA	IOMEGA	5529EXT
49	UNIDAD EXTERNA	IOMEGA	9602EXT-B
50	XSR	ENTERASYS	XSR-1805

INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES

INFONAVIT

La baja definitiva de los equipos indicados, aplica únicamente para aquellos que se encuentren en bodegas o que hayan sido liberados, producto de los planes de sustitución de equipos iniciado por la Gerencia Sr Servicios de Informática.

INFONAVIT
OPERACION Y SERVICIO
RECIBIDO
12 OCT 2016
GERENCIA
NOMBRE:
FIRMA:
HORA:

DICTAMEN TECNICO

Criterios:

- Debido al deterioro físico observado en estos equipos y a la incosteabilidad por reparación, así como por falta de refacciones en el mercado.

La Gerencia Sr Servicios de Informática, dictamina como equipos susceptibles de baja a los equipos relacionados en este documento.

Sin más por el momento me es grato enviarles un cordial saludo.

Atentamente.

Ing. Raúl Mata Romero
Gerente Atención Usuario Final

Ing. Juan Alberto Machuca Pérez
Encargado de la Gerencia Sr.
Servicios de Informática

INFONAVIT
RECIBIDO
30 NOV. 2023
GERENCIA SR. DE BIENES MUEBLES
Y ARCHIVO INSTITUCIONAL

INFONAVIT

Ciudad de México a 17 de Noviembre de 2023
Gerencia Sr. de Infraestructura y Operaciones
5GTI/GSIO/314/2023

Lic. Javier Calderón Calderón
Gerente de Sr. Bienes Muebles y Archivo Institucional

Gerentes Administrativos en Delegaciones
Presente

Por este conducto notifico a ustedes que los siguientes modelos de equipos informáticos han sido dictaminados como obsoletos susceptibles de darse de baja del Instituto, debido a su obsolescencia, al deterioro físico observado en estos equipos y a la incosteabilidad por reparación, por el cambio de tecnología, de acuerdo con la normativa publicada en la intranet institucional en el subproceso de desincorporación de activo fijo.

REFERENCIA	EQUIPO	MARCA	MODELO
1	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	PRECISION TOWER 7810
2	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	VOSTRO 14
3	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	VOSTRO 34
4	EQUIPO DE COMPUTO	HP	D530
5	EQUIPO DE COMPUTO	IBM	V35
6	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	4434-HB6
7	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	E2715HF
8	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	M93P
9	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	THINKCENTER MT-M 6073-AS9
10	EQUIPO DE COMPUTO	SONY	PCG-4B6P
11	EQUIPO DE COMPUTO	TOSHIBA	SATELITE 1905-SP303
12	SMART TV	SAMSUNG	910N
13	SMART TV	SAMSUNG	LN19A330J1D
14	SMART TV	SAMSUNG	LN23T71B
15	SMART TV	SAMSUNG	LN26A450C1D
16	SMART TV	SAMSUNG	LN26R71BD
17	SMART TV	SAMSUNG	LN26R81BD
18	SMART TV	SAMSUNG	LN32C530F1F
19	SMART TV	SAMSUNG	LN32D530P7F
20	SMART TV	SAMSUNG	LN46D550K1F
21	SMART TV	SAMSUNG	LS20C300B
22	SMART TV	SAMSUNG	UN60J6300AF
23	SMART TV	SANYO	DP46841
24	SMART TV	SHARP	LC-60LE660U
25	IMPRESORA	BROTHER	FAX 2820

26	IMPRESORA LASER DE TARJETAS	DATA CARD	CD800
27	IMPRESORA LASER DE TARJETAS	EVOLIS	DUALYS 3
28	PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	EMP-280
29	PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	H355A
30	PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	H385A
31	PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	H434A
32	PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	M244A
33	PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	POWERLITE
34	PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	POWERLITE 2
35	PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	POWERLITE 280D
36	PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	POWERLITE 900
37	PROYECTOR MULTIMEDIA	HITACHI	CPX3011N
38	PROYECTOR MULTIMEDIA	OPTOMA	W355
39	PROYECTOR MULTIMEDIA	PANASONIC	KX-TS500LXW
40	TELEFONO IP	Fortinet	Fon-460i
41	TELEFONO IP	LG NORTEL	IP8501
42	TELEFONO IP	MICROSOFT	1106
43	PANTALLA ELECTRICA	FOTO COMMO F	MVP-8400i
44	PANTALLA ELECTRICA	FOTO COMO	F- A 326
45	PANTALLA ELECTRICA	FOTO COMO	DRAPER
46	PANTALLA ELECTRICA	FOTO COMO	F- 1015
47	PANTALLA ELECTRICA	FOTO COMO	F- 17207
48	PANTALLA ELECTRICA	REDLEAF	MODELO 2.03 X 1.5
49	ESCANER	FUJITSU	F16130
50	ESCANER	FUJITSU	FI-6240
51	ESCANER	FUJITSU	FI-7180
52	ESCANER	KODAK	I3450
53	IMPRESORA LASER PORTATIL	HP	CN551A
54	IMPRESORA LASER PORTATIL	HP	OFFICE JET 200
55	IMPRESORA LASER	HP	LASER JET PRO M102W
56	IMPRESORA LASER	HP	LASER JET PRO M1212NF
57	IMPRESORA LASER	HP	LASER PRO M451
58	IMPRESORA LASER	HP	LASERJET CP3525DN
59	IMPRESORA LASER	HP	LASERJET M1212NF MFP
60	IMPRESORA LASER	HP	LASERJET PRO 400
61	IMPRESORA LASER	HP	OFFICE JET 200 MOBILE PRINTER
62	IMPRESORA LASER	HP	OFFICE JET PRO 8600

63	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	HP	DESKJET 5550
64	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	HP	INYECCION DE TINTA PRO 477DW
65	PANTALLA	HP	PRODISPLAY P201
66	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	LEXMARK	CS310DN
67	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	LEXMARK	CS310DN
68	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	LEXMARK	DUPLEX 50
69	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	LEXMARK	MX410DE
70	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	LEXMARK	T654DN
71	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	LEXMARK	X364DN
72	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	LEXMARK	X364DN
73	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	OKI DATA	ES4172LP
74	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	OKI DATA	MPS5501B
75	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	OKIDATA	ES4172LP
76	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	OKIDATA	MPS5501B
77	ROUTER	LINKSYS	LINKSYS SD205
78	UNIDAD DE CD	LITEON	SOHW-1633SX
79	TELEFONO	NEC	BDS 22-BTN(80573)
80	TELEFONO	NEC	TELEFONO NEC
81	ESTEREO	ONKYO	TH 8222 TX8222
82	REPRODUCTOR DE DVD	SONY	DVP-NS50P
83	REPRODUCTOR DE DVD	SONY	DVP-SR115
84	QUEMADOR DE CD	TEAC	CD-RW890
85	QUEMADOR DE CD	TEAC	W-860R
86	QUEMADOR DE CD	WRITER	CDRW890
87	LECTOR DE TARJETAS	VCON	VIGO PRO
88	MONITOR	VIEWSONIC	VS11659

La baja definitiva de los equipos indicados aplica únicamente para aquellos que se encuentren en bodegas en condiciones irreparables o hayan sido liberados, producto de los planes de sustitución de equipos iniciado por la Gerencia Sr de Infraestructura y Operaciones.

DICTAMEN TECNICO

Criterios:

- Obsolescencia
- Deterioro Físico
- Incosteabilidad por reparación
- Renovación Tecnológica

La Gerencia Sr de Infraestructura y Operaciones, dictamina como equipos susceptibles de baja a los equipos relacionados en este documento.

Sin más por el momento me es grato enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Antonio Hernandez Salomon
Consultor Sr 11

Rodrigo Cervantes Villavicencio
Gerente de Atención a Usuario Final

Martinez Rojas Cesar
Gerente de Soporte técnico y CASIA

Villegas Lastra Raul Antonio
Gerente Sr. Infraestructura y Operaciones

INFONAVIT
RECIBIDO
GERENCIA SR. DE BIENES MUEBLES
Y ARCHIVO INSTITUCIONAL

INFONAVIT

Ciudad de México, a 16 de Abril de 2024
Gerencia Sr. de Infraestructura y Operaciones
SGTI/GSIO/085/2024

Lic. Javier Calderón Calderón
Gerente de Sr. Bienes Muebles y Archivo Institucional
Gerentes Administrativos en Delegaciones
Presente

Por este conducto me permito notificar que los siguientes modelos de equipos informáticos han sido dictaminados como **obsoletos susceptibles de darse de baja del Instituto**, debido al deterioro físico observado en estos equipos, a la incosteabilidad por reparación y a su obsolescencia por el cambio de tecnología, de acuerdo con la normativa publicada en la intranet institucional en el subproceso de desincorporación de activo fijo:

REFERENCIA	EQUIPO	INVENTARIO	MARCA	MODELO
1	NO BREAK		MICRO SR 100	XR-21-162
2	MONITOR		SAMSUNG	T220
3	REGULADOR		KOBLENZ	ER-1233-I
4	MONITOR		BENQ	ET-0026-T
5	QUEMADOR DE CD		IOMEGA	CDRW552S2EXT
6	NO BREAKE		FORZA	NT761
7	PANTALLA PARA PROYECCIÓN		KNOX	SERIES 375
8	PANTALLA PARA PROYECCIÓN	12-0016512	SIN MARCA	SIN NÚMERO
9	TODO EN UNO		HP	TS7320
10	PROYECTOR		EPSON	H519A
11	PROYECTOR		BENQ	MP515
12	PANTALLA PARA PROYECCIÓN		APOLO	P0206
13	SCANNER		HP	G4050
14	FAX		PANASONIC	KXFT71LA
15	GRABADORA DIGITAL		ON-HOLD	PLUS 4000
16	INVERSOR DE VOLTAJE	12-0016366	S/M	S/M
17	MONITOR		IBH	98G3158
18	MINI PRINTER		EPSON	M129C
19	MINI PRINTER		BEMATECH	MP-4000TH
20	SCANER MARCA PANASONIC		PANASONIC	KV-S2087
21	ESCANER		UMAX	Astra 2000P
22	SERVIDOR	75389	WANG	WANG
23	DVR		HIKVISION	DS-7216HVI-S

La baja definitiva de los equipos indicados aplica únicamente para aquellos que se encuentren en bodegas en condiciones irreparables o hayan sido liberados, producto de los planes de sustitución de equipos iniciado por esta Gerencia.

DICTAMEN TECNICO

Criterios:

- Obsolescencia
- Deterioro físico.
- Incosteabilidad por reparación.
- Renovación tecnológica

La Gerencia Sr de Infraestructura y Operaciones, dictamina como equipos susceptibles de baja a los equipos relacionados en este documento.

Sin más por el momento me es grato enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Antonio Hernandez Salomón
Consultor Sr. 11

César Martínez Rojas
Gerente Soporte técnico y CASIA

Rodrigo Cervantes Villavicencio
Gerente Atención a Usuario Final

Raúl Antonio Villegas Lastra
Gerente Sr. Infraestructura y Operaciones